

**E-Oviedo: Aparatos de radioterapia**

**2009/S 115-166368**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

**Suministros**

**APARTADO I: PODER ADJUDICADOR**

**I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO:**

Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias S.A. Unipersonal, C/ Azcárraga 12 - A, A la atención de: D. Alfonso de Carlos Muñoz. Director-Gerente, E-33010 Oviedo. Tel. +34 985210276. E-mail: [bga@gispasa.info](mailto:bga@gispasa.info). Fax +34 985210764.

**Direcciones Internet:**

Dirección del poder adjudicador: [www.gispasa.info](http://www.gispasa.info).

Dirección del perfil de comprador: [www.gispasa.info](http://www.gispasa.info).

**Puede obtenerse más información en:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:** Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

**I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES):**

Otros.

Otros: Gestión infraestructuras sanitarias.

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no.

**APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO**

**II.1) DESCRIPCIÓN**

**II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Ejecución del suministro y mantenimiento integral de equipamientos para la planificación, gestión y tratamientos en Oncología Radioterápica.

**II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:**

Suministro.

Adquisición.

Principal lugar de entrega: Oviedo - Asturias - España.

Código NUTS: ES120.

**II.1.3) El anuncio se refiere a:**

Un contrato público.

**II.1.4) Información sobre el acuerdo marco:**

**II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición:**

Las prestaciones se concretarían en el Suministro de un Acelerador Lineal de Altas prestaciones, un Acelerador Lineal Multienérgico, un Acelerador Lineal de Radiocirugía, un Sistema de Planificación de Radioterapia y un Sistema de Gestión Informática de Radioterapia, además serán objeto del contrato las

condiciones de instalación, puesta en marcha y mantenimiento integral de dichos equipos y sistemas para el nuevo Hospital Universitario Central de Asturias.

II.1.6) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS):**

33151200, 51413000, 50421000.

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):**

No.

II.1.8) **División en lotes:**

No.

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?:**

No.

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato:**

Presupuesto base licitación IVA excluido: 14 063 551,41 EUR.

Valor estimado IVA excluido: 15 609 061,68 EUR.

II.2.2) **Opciones:**

Sí.

Descripción de tales opciones: El mantenimiento integral podrá ser prorrogado por anualidades adicionales hasta un máximo de 2, si las partes lo acordaran expresamente al término de esta prestación.

Número de prórrogas posibles: 2.

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Duración en meses: 152 (a partir de la adjudicación del contrato).

**APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO**

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

Garantía provisional en cuantía del tres (3) por ciento (%) del presupuesto de licitación (IVA excluido): 421 906,54 EUR.

El adjudicatario acreditará haber constituido a disposición de GISPASA una Garantía definitiva por importe del cinco (5) por ciento (%) del importe de la adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

El precio del suministro de los equipamientos se abonará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de levantamiento del acta de recepción de los equipamientos, previa presentación de la factura correspondiente.

El pago relativo al Mantenimiento Integral se realizará en pagos trimestrales conforme a las anualidades establecidas en la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

Unión Temporal de Empresas.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato:**

Sí.

El plazo de 152 meses recoge los plazos de 8 meses para la instalación desde la formalización del contrato además de 24 meses de garantía de los equipamientos y 120 meses de mantenimiento integral de los equipamientos (no incluye las eventuales prórrogas que podrán producirse por un plazo máximo de 24 meses).

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Podrán concurrir a la realización de este contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no se encuentren incurso en alguna de las prohibiciones de contratar (establecidas en el artículo 49 Ley Contratos del Sector Público), y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 9.3 del Pliego de Cláusulas Jurídicas.

**III.2.2) Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: La solvencia económica y financiera de la empresa se justificará mediante la aportación de declaración sobre el volumen global de negocios realizados por la empresa, referidos a los tres últimos ejercicios, exigiéndose que el importe de cada uno de ellos sea superior al importe de la contratación.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Cláusula 9.3.3 del Pliego de Cláusulas Jurídicas.

**III.2.3) Capacidad técnica:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

1) Relación de todos los equipos similares a los ofertados que se hayan instalado en los últimos 3 años en España, Europa y Estados Unidos de América clasificados por modelo, año de instalación y centro.

2) Todas las empresas que se presenten (españolas y no españolas) deberán completar la acreditación de su solvencia mediante el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para el desarrollo de los trabajos objeto del mismo, que deberán concretar mediante una relación motivada.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Cláusula 9.3.4 del Pliego de Cláusulas Jurídicas.

**III.2.4) Contratos reservados:**

No.

**III.3) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

**III.3.1) La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada:**

**III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio:**

**APARTADO IV: PROCEDIMIENTO**

**IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO**

**IV.1.1) Tipo de procedimiento:**

Abierto.

**IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar:**

**IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo:**

**IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**IV.2.1) Criterios de adjudicación:**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo.

**IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica?:**

No.

**IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

- IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**  
PA/0006/09.
- IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:**  
No.
- IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o o documento descriptivo:**  
Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 27.7.2009 - 14:00.  
Documentos sujetos a pago: no.
- IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación:**  
27.7.2009 - 14:00.
- IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar:**
- IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación:**  
Español.
- IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**  
Período en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).
- IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas:**  
Fecha: 4.8.2009 - 10:00.  
Lugar: Oficinas de Gispasa en Calle Azcárraga, portal 12 A, Oviedo, Asturias, ESPAÑA.  
Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí.  
Licitadores y demás personas interesadas.

#### **APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- VI.1) **SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?:**  
No.
- VI.2) **SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?:**  
No.
- VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL:**  
Se trata de un contrato mixto de suministro y servicios en el que la prestación principal es el suministro de los equipamientos que figuran en la descripción del objeto del contrato.  
Los licitadores tendrán acceso al Perfil de Contratante en [www.gispasa.info](http://www.gispasa.info), donde podrán obtener información sobre el presente contrato. A través de esta Web, y asimismo como medio alternativo, en las oficinas de GISPASA sitas en la C/ Azcárraga, nº12 A de Oviedo (Asturias), ESPAÑA.  
Los Pliegos y documentación complementaria estará a disposición de los interesados hasta el mismo día de presentación de las proposiciones por los licitadores. La información adicional que se solicite sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria deberá facilitarse, al menos, seis días naturales antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas, siempre que la petición se haya presentado con al menos 15 días naturales respecto al plazo de presentación de proposiciones.  
La fecha indicada para la apertura de proposiciones es la correspondiente al sobre nº2. Los sobres nº3 y 4 se abrirán en acto público, una vez valorada la documentación del sobre nº2, en fecha aún sin determinar, que se comunicará con antelación a todos los licitadores por los medios indicados por ellos.  
No se admitirán variantes o alternativas a los efectos del artículo 129.3 de la LCSP. En este sentido, la posibilidad de mejorar aspectos del contrato ofertando las prestaciones adicionales que se detallan en los criterios de valoración recogidos en el Anexo V, no autoriza al licitador a presentar diversas proposiciones.

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso:**

VI.4.2) **Presentación de recursos:**

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**

Dirección Área Jurídica y Contratación de GISPASA, C/ Azcárraga 12 - A, E-33010 Oviedo. E-mail:  
[bga@gispasa.info](mailto:bga@gispasa.info). Tel. +34 985210276. Dirección Internet (URL): [www.gispasa.info](http://www.gispasa.info). Fax +34 985210764.

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

16.6.2009.